

Los acuerdos DEL PRIMER CONSEJO

Lo primero en el orden externo que habrá sorprendido al cándido lector, es que los periódicos, al insertar el pormenor del Consejo de ministros ayer celebrado, digan que se acordó no dar a la prensa ampliaciones de lo tratado, para a renglón seguido publicar columnas enteras con detalles e impresiones que no aparecen en la Nota oficial.

Nada nos sorprende en este punto, porque aunque nos las echemos de muy europeos, y saben hasta los niños de la escuela que las referencias de los Consejos de ministros en Inglaterra, Francia, Italia y otros pueblos, no menos liberales, son sumamente sóbrias, guardándose con fidelidad la convenida reserva, aquí tenemos otros estilos, y hay quien ha creído y cree que es muy liberal decir a los periodistas que se muestra muy reservado y para congraciarse con ellos, todo lo que se trata en los Consejos de ministros.

En cuanto al fondo de lo convenido, se ha confirmado que las Cortes reanudarán sus sesiones el día 3 de Abril, con legislatura nueva, y no se ha confirmado que seiera desde luego conocimiento al público del Programa convenido, reservando las primicias de esta publicidad a los diputados y senadores.

Entre los proyectos que han de reproducirse en la próxima legislatura, figura en primer término el de reorganización del Banco; y si bien estamos ciertos del buen deseo que el nuevo Gobierno abraja en el sentido de obtener una concordia entre las ideas en lucha, dudamos que la tarea sea fácil, porque la mayor parte de los actuales ministros declararon a su tiempo que debía mantenerse la integridad del dictamen, y otros ministros sabido es que tienen compromiso bien diferente.

Habría además que tener en cuenta que la comisión parlamentaria que en su día nombraron las secciones, ha de ser la misma en la próxima legislatura, y también es difícil que vaya a variar de opinión en puntos que considera esenciales.

Los periódicos, con todo esto, prestan hoy singular interés al problema de las Asociaciones religiosas, dándose el caso de que el Círculo Mercantil haya dirigido una moción al Gobierno con una diligencia que no hemos de censurar, pero que nos parecería de mayor fuerza y con más autoridad si la hubiéramos visto en el proyecto de circulación fiduciaria desplegada con una energía y una decisión siquiera semejantes a las significadas por otras corporaciones de su propia índole.

Como quiera que sea, este asunto de las Asociaciones religiosas aparece aún confuso a los ojos de la opinión, y en esta incertidumbre proseguirá hasta que no conozca el párrafo correspondiente del Programa, en atención a que las referencias hasta ahora, esparcidas por la prensa, son incompletas y contradictorias.

Por de pronto, lo que desde luego se sabe, es que ayer quedaron nombradas dos ponencias, una para proponer las medidas que procedan sobre cada corporación en concreto, y otra para que formule un proyecto de ley de Asociaciones.

Estos acuerdos, aun sin esperar a su desarrollo, los combate ya la prensa radical, suponiendo que esconden una dilación o una mistificación; pero como su testimonio es recusable, y los mencionados periódicos, aunque les dieran la luna, seguirían exigentes, el Gobierno debe seguir procediendo con reflexión, tomando aquellas resoluciones que considere legítimas y convenientes al bien público, aunque teniendo en cuenta que España no es Francia, y que el partido liberal no es un partido jacobino.

FANTASÍAS REPORTERILES

Cádiz 21.—Ha llegado, procedente de la Argentina y Canarias, el vapor León XIII con 107 pasajeros que desembarcaron en este puerto, y quedan a bordo 337, que lo harán en los puertos del Mediterráneo. El viaje ha sido bueno. Entre los pasajeros figura Sir Stanley, general del ejército inglés, ayudante que fué del actual rey de Inglaterra. Le acompañan ocho damas de la aristocracia inglesa, siendo una de ellas la condesa de Darmonth. Se hospeda en el hotel de París, donde ha sido muy visitado.

La prensa local dice que Stanley es mayor general del ejército inglés en el Transvaal, y que procedió de Pretoria, lo cual es inexacto. Los pasajeros del León XIII creen que dicho general fué a Canarias con una misión reservada y de gran gravedad, por encargo de Eduardo VII.

Hoy sale Stanley para Gibraltar, y desde allí emprenderá el viaje a Inglaterra para dar cuenta de la misión que le llevó a Canarias.

Créese que ha tratado de desplazar a los periodistas gaditanos publicando las noticias anteriores. El afirma, por el contrario, que sólo se trataba, por su parte, de un viaje de recreo a Andalucía. Varias personas que han hablado con Stanley acerca de la guerra del Transvaal, dicen que se muestra muy reservado, revelando en su conversación la desconfianza de un triunfo próximo.

Quita importancia a los últimos descabros sufridos por los ingleses, considerando exagerados los informes dados por los enemigos de Inglaterra.

EL PROBLEMA OBRERO EN EL ATENEO

Ayer continuó en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Zancada referente al problema obrero.

Intervinieron los Sres. Cortezo, Medina-veitia y Maestu.

El Sr. Cortezo hizo un elocuente discurso, declarándose individualista y manifestando que interviniendo en la producción cuatro factores principales: capital de empresa, capital de conservación, dirección intelectual y trabajo, todo lo que sea atacar a cualquiera de ellos, lleva a las exageraciones en boga entre las opuestas escuelas.

El Sr. Medinaveitia se ratificó en sus ideas anarquistas, exponiendo de nuevo las doctrinas en que éstas se fundan, y desconociendo toda virtualidad al Gobierno, a la autoridad y a las leyes.

El Sr. Maestu negó que dentro de la sociología hubiese fórmulas adecuadas para resolver la cuestión, y auguró una evolución en las ideas, según la cual imperará primero un régimen socialista, que, en su determinación última, llevará a proclamar las ideas individualistas.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos.

LOS TRANVIAS EN SEMANA SANTA

El alcalde de Madrid, atendiendo las indicaciones de El Correo y otros periódicos respecto a la circulación de los tranvías en los días de Jueves y Viernes Santo, y en su deso de que las personas que vivan en barrios apartados puedan venir al centro de Madrid, utilizando aquellos importantes medios de locomoción, ha dispuesto que se fije en las esquinas el bando de costumbre con las prohibiciones de siempre, y en cuanto a la circulación de tranvías se modifique en el sentido de que éstos dejen de circular solamente desde las cuatro a las siete de la tarde de los días de Jueves y Viernes Santo, en el trayecto comprendido desde la Cibeles a la plaza de San Marcial.

Con esta medida se beneficia a los vecinos de los barrios extremos y se consigue al propio tiempo, que en las horas del clásico paseo del Jueves y de la procesión del Viernes, se encuentren expeditas las calles donde hay más aglomeración de público.

LAS GARANTÍAS en Barcelona

El diputado republicano Sr. Lerroux visitó ayer a los ministros de la Gobernación y Agricultura para pedirles que el Gobierno levante la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, y avite los atropellos que, según parece, comete la policía deteniendo a obreros por sospechas de que pudieran tener participación en los sucesos ocurridos el mes pasado en la capital de Cataluña.

Los Sres. Moret y Canalejas prometieron que el Gobierno deliberará en breve sobre el primer asunto.

En cuanto a la denuncia de detenciones por sospechas, el ministro de la Gobernación ofreció poner todos los medios para evitar que los obreros sean atropellados.

MEDIDAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

Prohibición de escupir

Se ha promulgado en Portugal un edicto que, por su buena intención, merece ser conocido, y más todavía imitado en España.

Desde anteaer en adelante, todo pasajero que se permita escupir en los tranvías será inmediatamente cogido y multado con no menos de cinco pesetas.

Si el conductor no se queja, será él quien tendrá que abonar la multa. Y como en Portugal, al revés de España, todos los edictos, con tal que sean razonables, suelen ser obedecidos sin la menor resistencia por parte del público, es seguro que nadie se permitirá escupir en adelante en los tranvías.

Las señoras podrán entrar sin recogerse

el vestido, y lo que es más importante, habrá desaparecido con esto un foco peligroso de infección para la tuberculosis, que tantos estragos hace en Lisboa.

S. M. la Reina doña Amelia se ha puesto al frente de una campaña para la extensión de la tuberculosis, y es verdaderamente admirable lo que en este sentido se hace. Bajo su patronato se han formado varias Juntas de higiene y de caridad, que se extienden cada día más.

La medida contra el abuso de escupir en los tranvías no está ajena a estas Juntas, y se asegura que pronto se promulgará otro edicto prohibiendo escupir en las aceras de las calles y paseos, so pena de la misma multa.

EN LAS CÁMARAS INGLESES

Londres 22.—Cámara de los Lores.— Sesión de la noche última.

El Sr. Selborne, primer lord del Almirantazgo, contestando a una pregunta, declara que, en su concepto, sería una desgracia el que Inglaterra dejara de considerar a la marina solo como instrumento de defensa contra una invasión del territorio británico.

Nuestra marina—añade—debe estar en todas partes donde haya buques enemigos de Inglaterra.

La Cámara acuerda después suspender las sesiones hasta el 14 de Abril próximo.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.

El subsecretario de Negocios Extranjeros, Sr. Granborne, habiéndose de las noticias que se reciben de China, dice que la rebelión de Kouangai ha tenido por principal origen la falta de pago de los haberes de las tropas del gobierno.

Ocupándose luego en el tratado anglo-japonés, declara que las obligaciones contratadas por las partes contratantes, son recíprocas por completo.—Fabra.

DE BARCELONA

La escuadra austriaca

Barcelona 22.—Esta noche se han reunido en el Ayuntamiento los concejales de la minoría republicana, y han acordado no concurrir al banquete en honor de los marinos austriacos.

Se abstendrán también de concurrir a todo festejo que al mismo objeto se celebre con carácter oficial.

Se dice que los catalanistas seguirán la misma actitud.

Se había mucho del asunto. A la recepción de esta noche en la Capitanía han asistido los generales, comisiones de los cuerpos de la guarnición, los cónsules, el gobernador, el alcalde, el arquitecto, los diputados y senadores.

En el comedor particular se sirvió un te a los invitados.

El acto terminó a las doce de la noche.

PASEO MILITAR

Dice El Imparcial: «Según ha manifestado el ministro de la Gobernación a los periodistas, la salida de fuerzas del regimiento de Oumba de Castellón para diferentes puntos del Maestrazgo, no obedece a temores de ninguna clase por el cumplimiento del decreto relativo a las Asociaciones religiosas.»

Salieron dichas fuerzas hace algunos días, con objeto de realizar un paseo militar, según han contestado al Sr. Moret el gobernador de Castellón y el ministro de la Guerra, a quienes ha preguntado.

EXPOSICIONES EN MAYO

Se están ya llevando a cabo los trabajos preparatorios para la Exposición internacional de avicultura, colombófila, agricultura y sericultura, que ha de celebrarse en los Jardines del Buen Retiro durante las fiestas de Mayo.

Las instalaciones permanentes correspondientes a todo lo que afecta al ramo de enseñanza, construcciones, material e higiene de las referidas industrias, se emplearán en el interior del teatro y en los jardines, permaneciendo abierta la Exposición desde 1.º de Mayo hasta el 31 del mismo mes.

Durante todo ese período habrá concursos temporales en esta forma: Del 1 al 12 de Mayo uno de aves de corral y conejos, y otros de animales reproductores y de pollería cebada, viva y muerta.

Del 15 al 18 concurso canino y felino. Sin fecha determinada aún, concurso de palomas de producto, de fantasía y mensajeras.

La comisión general de Exposiciones, que ya tiene establecidas sus oficinas en los Jardines del Retiro (de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde), anuncia que el día 1.º del próximo Abril cerrará definitivamente la inscripción, excepción de la del concurso de perros y gatos, que se prolongará hasta 1.º de Mayo.

UN AMANTE FILÓSOFO

Hasta ahora los procesos por ruptura de promesa de matrimonio (breach of promise of marriage) eran a instancia de la novia abandonada, que exigía del galán, si no el cumplimiento de la palabra empeñada, por lo menos una indemnización pecuniaria con que hacer más llevadera su desgracia. El caso contrario acaba de verse en Birmingham ante el tribunal correspondiente.

El querellante, que responde al armonioso nombre de Nestorio Marco, joven de veintidós años, que animado de planes de casarse, como diríamos aquí, tenía relaciones amorosas con una señorita de cuarenta y siete años, que unía a los encantos de su madura edad el fuerte incentivo de una fortuna de 20.000 libras esterlinas, ó sea 500.000 francos.

devolución de sus cartas y demás prendas de amor. El amante, dando muestras de un gran espíritu filosófico, en vez de hacerse de pena, entregó las cartas de su novia a un abogado, que se encargó de demandar a miss Pathia Britton, que es el nombre de la dama, obteniendo del tribunal para su defendido la satisfacción de un fallo favorable acompañado de la indemnización quizá harto modesta de 1.250 francos.

Obras en el Congreso

La Comisión de gobierno interior del Congreso se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor presidente interino de la Cámara, Sr. Suárez Inclán.

Teniendo el Gobierno el propósito de que las Cortes se reúnan el 3 de Abril, la Comisión ha acordado comenzar desde luego las obras de restauración del salón de Conferencias y Sesiones de la Cámara para que pueda estar concluido el trabajo para la fecha indicada de la apertura.

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Exposición del Círculo de la Unión Mercantil.

La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil ha entregado hoy al ministro de la Gobernación una instancia, pidiendo que se cumpla desde luego el decreto de 19 de Septiembre, relativo a las Asociaciones religiosas.

Dicen así los principales párrafos de la instancia: «El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, y en su nombre la Junta de gobierno, A. V. E. expone: Que cumplidos los seis meses fijados en el decreto de 19 de Septiembre pasado sobre las Asociaciones religiosas, es llegado el momento de que se cumpla.»

El plazo se ha cumplido; si han ignorado su situación las citadas Asociaciones, lo ignoramos. Un medio fácil había de comprobar esto conforme a lo preceptuado en el reglamento de la contribución industrial.

Este mismo Círculo instó el cumplimiento de ese precepto en tiempo oportuno, y sin que seamos con qué género de dificultades tropieza, es lo cierto que ni antes ni ahora se ha cumplido.

El arreglo del Concordato es asunto de Estado, independiente de esta cuestión concreta, que es preciso resolver, pues para ello se publicó el decreto de Septiembre.

Los artículos 29 y 30 del Concordato, en relación con la base 5.ª, que tenía por objeto resolver en definitiva lo concerniente a institutos religiosos, declaran los que pueden vivir aquí al amparo de esa ley concordada. En cuanto a la ley civil, la de 30 de Junio de 1837, que es la que regula el derecho de asociación, no puede ser más clara ni terminante.

Termina aplicando al ministro lleve a efecto el real decreto de referencia.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficial

Comenzó el Consejo a las cinco y media. El presidente expuso a sus compañeros con toda extensión las bases del programa del Gobierno, que, siendo conocidas ya de todos los ministros, no dieron lugar a discusión alguna, acordando que al presentar el Gobierno a las Cortes, daría cuenta de estas bases en forma de declaración ministerial.

En cuanto a la reunión de las Cortes, se convino: primero, en convocarlas para el jueves 3 de Abril, como primer día hábil después de las fiestas, teniendo en cuenta las conveniencias de los diputados que viven fuera de Madrid, y segundo, dar por terminada la presente legislatura, resolución que aconsejan las conveniencias del Parlamento, puesto que habría que proceder de todas maneras a la elección de la Mesa, con la consiguiente pérdida de las horas destinadas a la discusión.

Esta determinación no retrasa ninguno de los trabajos del Parlamento, porque, con arreglo al art. 83 del reglamento, el Gobierno reproducirá todos los proyectos que crea urgentes, y especialmente el relativo al Banco de España.

El ministro de Agricultura anunció que se ocupaba, de acuerdo con el de Gobernación, en establecer en su ministerio una dirección, que se llamará del Trabajo, que organice la inspección, la estadística y que redacte varios proyectos, entre ellos el de una ley orgánica sobre el contrato de trabajo.

Asimismo puso en conocimiento de sus compañeros las medidas que ya había tomado para la mejor y más rápida inversión del crédito votado por las Cortes para combatir la langosta, puesto que los telegramas que había recibido de distintas provincias acerca de esta plaga eran tan alarmantes, que exigían no perder un solo momento para la mayor eficacia de la campaña que ha de emprenderse.

Sometió al Consejo varios expedientes relativos a subastas de carreteras en diversas provincias.

El ministro de Hacienda expuso los datos referentes a la recaudación y al estado general de los servicios que dependen de su departamento.

Manifestó que era necesario que se cumpliera el precepto legal que exige la presentación del proyecto de presupuestos generales del Estado en el mes de Mayo, por lo cual era preciso que todos los ministros remitieran los parciales de su departamento en el plazo más breve posible.

El Consejo lo estimó así, y acordó que ciertos presupuestos parciales quedaran en poder del ministro de Hacienda antes del 4 de Abril; pero para que la labor ofreciera menos dificultades, y además por entender que así se cumpliría mejor lo que la ley determina, se acordó que tan solo se presentaran las variaciones ó modificaciones que se introduzcan en los presupuestos hoy vigentes. Las modificaciones en los servicios serán objeto de leyes especiales.

El Gobierno se propone que en los presupuestos que se han de presentar en el mes de Mayo obtenga la aprobación de las Cortes antes de 1.º de Enero del año próximo.

El ministro de la Guerra dió cuenta de los siguientes expedientes: Adquisición por gestión directa de los materiales necesarios durante cuatro años para las obras en San Roque de la comandancia de ingenieros de Algeciras, con arreglo a la excepción 8.ª, art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Adquisición, por gestión directa también, con arreglo a la excepción 5.ª del art. 6.º del mismo real decreto, de una máquina motora con dinamó para la maestranza de Sevilla.

Adquisición por el mismo procedimiento de 25.000 barras de acero para cañones de fusi, con arreglo a las excepciones 5.ª, 6.ª y 7.ª del art. 6.º del real decreto citado.

El ministro de la Gobernación expuso los antecedentes que obran en su ministerio y dió cuenta de las medidas que ha tomado para preparar la ejecución del decreto de 19 de Septiembre último.

En su vista, el Consejo nombró una ponencia compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura, la cual, examinando los datos reunidos por el de Gobernación, las respuestas que dan a sus consultas los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y teniendo a la vista los órdenes de autorización dadas por los diferentes gobiernos respecto a las corporaciones religiosas, propondrá al Consejo las resoluciones que sobre cada una de éstas proceda, teniendo para ello muy presente lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 1857. Lo propio tiempo y pariendo de la necesidad que hay de regular de una manera amplia y completa el derecho de asociación y las diversas cuestiones que con él se relacionan, nombró otra ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Agricultura, para preparar un proyecto de ley que de un modo definitivo dé satisfacción a todos los intereses a que esta cuestión afecta.

El Gobierno se propone que en los presupuestos que se han de presentar en el mes de Mayo obtenga la aprobación de las Cortes antes de 1.º de Enero del año próximo.

El ministro de la Guerra dió cuenta de los siguientes expedientes: Adquisición por gestión directa de los materiales necesarios durante cuatro años para las obras en San Roque de la comandancia de ingenieros de Algeciras, con arreglo a la excepción 8.ª, art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Adquisición, por gestión directa también, con arreglo a la excepción 5.ª del art. 6.º del mismo real decreto, de una máquina motora con dinamó para la maestranza de Sevilla.

Adquisición por el mismo procedimiento de 25.000 barras de acero para cañones de fusi, con arreglo a las excepciones 5.ª, 6.ª y 7.ª del art. 6.º del real decreto citado.

El ministro de la Gobernación expuso los antecedentes que obran en su ministerio y dió cuenta de las medidas que ha tomado para preparar la ejecución del decreto de 19 de Septiembre último.

En su vista, el Consejo nombró una ponencia compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura, la cual, examinando los datos reunidos por el de Gobernación, las respuestas que dan a sus consultas los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y teniendo a la vista los órdenes de autorización dadas por los diferentes gobiernos respecto a las corporaciones religiosas, propondrá al Consejo las resoluciones que sobre cada una de éstas proceda, teniendo para ello muy presente lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 1857.

Lo propio tiempo y pariendo de la necesidad que hay de regular de una manera amplia y completa el derecho de asociación y las diversas cuestiones que con él se relacionan, nombró otra ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Agricultura, para preparar un proyecto de ley que de un modo definitivo dé satisfacción a todos los intereses a que esta cuestión afecta.

AMPLIACIÓN

Los periódicos de la mañana amplían la Nota oficial del Consejo con los siguientes detalles:

Programa del Gobierno

Comenzó el Consejo pronunciando un discurso el Sr. Sagasta para fijar de una manera precisa cuál habrá de ser la conducta del Gobierno en los asuntos y problemas actualmente planteados. Siendo tan graves las cuestiones que está llamado a resolver, el presidente del Consejo llamó la atención de los ministros, con objeto de que dedicaran a ellas la mayor atención y estudio, para que el nuevo reinado se inaugurara con ambientes de paz y armonía, identificándose los poderes públicos con la opinión general del país.

Propuso a continuación el Sr. Sagasta que no se fuese publicada al programa ó nota que se firmó al tratar de constituir este Gobierno, hasta que se reúnan las Cortes.

Entonces será expuesto el programa desde el banco azul, y después se imprimirá y se repartirá a todos los senadores y diputados.

Fueron encargados los Sres. Moret y Canalejas de redactar el programa en la forma que ha de ser publicado.

Como primer compromiso del Gobierno, afirmó el Sr. Sagasta la necesidad de vivir en constante comunicación con el Parlamento, excepto las obligadas vacaciones del verano, que se procurarán reducir a dos meses.

Acordó la reapertura de Cortes el 3 de Abril, la primera sesión del Congreso se dedicará a votar la Mesa, conforme dispone el reglamento de la Cámara, y el Gobierno asistirá solamente para cumplir deber de cortesía; si las votaciones lo exigen, se prorrogará la sesión. En la segunda sesión, después de aprobada el acta, el Sr. Sagasta hará la presentación del nuevo Gobierno y explicará la crisis, comenzando esta explicación por la lectura del programa.

Proyectos que se reproducen

Los proyectos que, según acuerdo del Gobierno, reproducirá éste en las Cortes, son: los de circulación fiduciaria, huelgas, matrimonio público y Universidades, este último pendiente de votación definitiva.

De modo que quedan retirados los proyectos de ley municipal y la reforma de la ley constitutiva de la Armada.

El proyecto del Banco

Entiende el Gobierno que este asunto, una vez iniciado, no puede ser aplazado, siendo su propósito que comience a discutirse inmediatamente que se reúnan las Cortes.

A este efecto, el ministro de Hacienda estudiará todas las tendencias propuestas para procurar llegar a una solución armónica, partiendo del dictamen de la comisión que será reproducido.

A este propósito, el Sr. Rodríguez dió cuenta de la visita que le hizo ayer el Consejo de Administración del Banco y de los propósitos conciliadores que animan a los consejeros, según manifestaron.

La dirección del Trabajo

El ministro de Agricultura anunció que se ocupaba, de acuerdo con el de la Gobernación, en establecer en su ministerio una dirección que se llamará del Trabajo, que organice la inspección, la estadística, y que redacte varios proyectos, entre ellos el de una ley orgánica sobre el contrato de trabajo.

El propósito del Sr. Canalejas es no dar colocación a los elementos burocráticos, es decir, a los que hayan sido empleados, y los cargos se confiarán a las personas que hayan demostrado especiales conocimientos en la materia de reformas sociales.

Los inconvenientes que pueda ofrecer la cuestión de categorías, con arreglo a la ley de 1876, procurará subsanarlas por medio de un proyecto de ley que fije condiciones especiales para tales cargos.

A este nuevo centro quedará afectada la comisión de Reformas sociales.

Las Asociaciones religiosas

Fue acuerdo del Gobierno que por el ministerio de Estado se reúnan cuantas noticias sean posibles acerca de lo resuelto en los demás países, singularmente en

Francia, respecto a las Asociaciones religiosas, y que por el de Hacienda se atienden las relaciones de las mismas en España con la Administración y el Tesoro público, a fin de que en vista de ello pueda resolver el Consejo de ministros lo que preside, cuando próximamente a nuestro representante en el Vaticano, así sobre estos extremos como respecto a la reforma del Concordato y al comienzo de las negociaciones, prefiriendo que esto se efectúe en Madrid, a ser posible, y no en Roma.

Expedientes de indulto
En el avance de los expedientes de indulto de reos de muerte que llevó al Consejo el ministro de Gracia y Justicia, prevaleció en principio que S. M., en el acto de la adoración de la Cruz el próximo Viernes Santo, ejerza su hermosa prerrogativa en favor de los reos comprendidos en nueve de dichos expedientes, quedando descartados, también en principio, los dos expedientes más en que resulta mucho la enormidad del delito.

Personal
Todos los informes convenían anoche en que los ministros no trataran nada del alto personal.
Como al movimiento de eleva los funcionarios será muy poco, es casi seguro que lo acordarán con el Sr. Sagasta los respectivos ministros.

EN FAVOR DE LOS BOERS

Washington 22.—En la sesión del Senado de ayer tarde se leyó una exposición del Estado del Colorado pidiendo que los Estados Unidos intervinieran resueltamente para poner término a la guerra del África del Sur, donde el pueblo boer lucha con heroísmo por su independencia contra la rapacidad de la Gran Bretaña.
El Senado acordó que la petición del Estado del Colorado pase a la comisión de Negocios extranjeros, a fin de que ésta emita dictamen.—*Fabra.*

LOS POSIBILISTAS

Ayer aseguraba *El Liberal* que entre los posibilistas había algún disgusto por la forma en que se había resuelto la crisis. El mismo refutaba estas noticias en el siguiente artículo que publica hoy:

Refiriéndose a lo que ayer consignamos acerca de los proyectos de algunos diputados de esta procedencia política, nos han manifestado algunos senadores de los más caracterizados como amigos del indivisible Catalán, que no están de acuerdo con lo que otros digan; que no tienen más que respetos y todas las consideraciones que deben al ilustre jefe del partido liberal, del que están muy satisfechos; y que no se consideran pretendidos para altos puestos, pues los ocupan los señores Pardo y Cepeda, y ahora mismo ha sido ofrecido la fiscalía del Supremo al señor Alvarado.

Abanderamiento de buques

Palma 20.—En la última sesión del Ayuntamiento, el concejal Sr. Pomar se quejó de que se hayan adquirido buques por navieros extranjeros abanderados con pabellón extranjero.
Las causas de esto se supone que son los elevados precios que rigen en España para el abanderamiento.
Se acordó que el Ayuntamiento dirija una instancia al presidente de la Liga Marítima pidiéndole que influya cerca del Gobierno para que conceda primas de construcción y navegación a los buques españoles.
El diario local *La Última Hora* publica hoy un artículo haciendo resaltar la importancia del acuerdo y solicitando se admitieran la Diputación provincial, las Cámaras de Comercio y Agricultura, los navieros y, en general, todos los que se interesan por la regeneración de la patria.

Rebelión en China

London 21.—Según telegrama de Hong Kong, las tropas del general Su se han unido a los rebeldes de Canton, llevándose un contingente de 30,000 hombres perfectamente armados e instruidos a la empresa, capaces de derrotar cualquier ejército chino. Se temen graves desórdenes.

NOTICIAS DE PALACIO

Ha jurado el cargo de caballero mayor y montero mayor de S. M., el señor marqués de la Mina.
La Infanta Isabel estuvo ayer en el estudio de Cecilio Pla para ver el techo que dicho artista ha pintado con destino al hotel de S. A.

El Príncipe D. Carlos se retiró ayer tarde en grupo con los jefes y oficiales del regimiento de Asturias, donde actualmente presta servicio.
Los telegramas de San Sebastián al Museo de Artilería, utilizando los magníficos aparatos que allí se tienen.

Cuba y los Estados Unidos

Dice La Unión Española de la Habana: «A medida que los Estados Unidos avientan el dogal económico que tienen arrojado al cuello del pueblo cubano, van descomponiéndose y volando a pedruzcos, que encontrarán sus respectivos imperialistas, que acudirán a la liberación de la República de Cuba.
Y es curioso observar cómo este desmoronamiento de los revolucionarios secciona a la vez las elecciones y demás preparativos de constitución de la República de Cuba.
Además de curiosidad inspira tristezza este fenómeno.
Porque haber derramado tanta sangre para lograr una nacionalidad independiente y lograr tan sólo con esa sacrificio la miseria de su país y un yugo más quebrantable que el español, no puede menos de apesadumbar a todos los corazones generosos.»

El ferrocarril del Sur

París 22.—Una junta de obligacionistas del ferrocarril del Sur de España, convocada por la Asociación nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, acordó constituir un comité de defensa en cargo de examinar la situación, poner en claro los litigios y discutir los arreglos que deban adoptarse y las medidas conducentes para poner a salvo los intereses de los tenedores.—*Fabra.*

ENTIERRO DEL SR. AROSTEGUI

Ayer mañana, a las diez, se verificó la conducción del cadáver de nuestro querido amigo el respetable senador liberal don leodoro Gómez de Arostegui, desde la calle de Cedaceros a la Sacramental de San Justo, donde recibió cristiana sepultura.
Presidieron el duelo el vicepresidente del Senado, exministro D. Manuel Bgullior; los hijos políticos del finado, el senador Sr. Reig y su hermano D. Joaquín.

El instituto de la Guardia civil

Rumores

Dice El Liberal:
«Se dice que el capitán del benemérito cuerpo de vino de Barcelona recientemente con una misión de que se ha ocupado toda la prensa, no ha podido regresar a la capital de Cataluña, y que de esto se trata en el Consejo de ministros de ayer.
Se dice que por una orden que parece irrevocable, ha sido destinado a prestar sus servicios a Ayll.
Se dice que hoy a mañana debe salir de Madrid para tomar posesión de su nuevo cargo.
Se dice, por último, que con este motivo, todos los jefes y oficiales del respetable instituto, residentes en Madrid, irán a tributarle una cariñosa manifestación de despedida.
Y si todo esto fuese cierto—que no lo sabemos—no nos extrañaría que el general Weyler hubiese hablado, en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, largamente de la Guardia civil.»

LA LANGOSTA

Firmado ayer por S. M. la Reina el decreto para promulgar la ley de auxilios contra la langosta, ayer mismo quedó nombrado el personal y hecha la distribución de gasolina entre las provincias infestadas.
Sabido el Sr. Canals, por telegrama de ayer, que en Ríjar y otros pueblos de la provincia de Almería ha empezado el insecto a avivar, ha dado por telegramo instrucciones concretas, no sólo para que se atiendan las reclamaciones de los pueblos con la rapidez necesaria, sino para poner a disposición de ellos los medios de que desde luego dispone.

ROBO DE MANTILLAS

Ayer se presentó en el establecimiento de tejidos del Sr. Recolar un sujeto decentemente vestido, con semblante de copa, y con todo el aspecto de un caballero.
Manifestó que le había encargado de una distinguida y hermosa dama, para que la acompañara un dependiente del establecimiento, condujera varias mantillas de valor.
Así se hizo, siendo portador el dependiente de algunas magníficas mantillas negras, de las cuales la que menos costaba 500 pesetas.
El individuo referido y el empleado de la casa del Sr. Recolar se dirigieron a un palacio de esta corte.
Aquí entró en una de las dependencias con las mantillas, dejando a su acompañante a la puerta.
Pasado algún tiempo, y como no saliera, el dependiente preguntó por dicho sujeto al portero, enterándose que no había pasado del portal, sino que entró por una puerta y salió por otra.
Dado cuenta del hecho a las autoridades, la policía logró detener a las pocas horas al ladrón, llamado, según ha dicho, Ricardo Murguio.
Se le ocuparon contra de las seis mantillas que se había llevado.
Las otras dos las tenía ya empeñadas en un establecimiento de préstamos de la calle del Barquillo, donde la satragorona por aquellas 210 pesetas. Una vale 600 y otra 500.

Semana Santa en Toledo

Desde el 23 al 28 del mes actual se expendrán en el Despacho Central de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante (Alcalá, 14 y 16), y en la estación de Atocha, billetes de ida y vuelta a los precios de 11 50 pesetas en primera clase; 8 50 en segunda y 5 50 en tercera, valaderos para regresar en cualquiera de los días 28 al 31 de dicho mes.
Los días de Jueves y Viernes Santo la referida Compañía establecerá trenes especiales que, saliendo de Madrid a las 7 10, llegarán a Toledo a las 9 50, efectuando el regreso los mismos días a las 12, para llegar a Madrid a las 21 35.
Los precios para estos trenes serán de 8 pesetas en segunda y 3 en tercera.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se celebrará el dudoso y último concierto de abono, bajo la dirección del maestro Jiménez y con la despedida del eminente pianista Rosenthal.
Ha aquí el programa:

PRIMERA PARTE
Septimino (op. 20), Beethoven.—Pase olinico, trompa, fagot, viola, violoncello y contra bajo, ejecutados por los señores F. de Yuste, Bastos, Quintana y todos los profesores de las respectivas cuerdas.
I. Adagio.—Allegro con brío.—II. Tema con variaciones.—III. Scherzo.—Allegro molto é vivace.—IV. Andante alla marcia.—Presto.

SEGUNDA PARTE
Concierto en mi menor, Chopin.
I. Allegro maestoso.—II. Romance.—III. Rondó.—Ejecutado por el Sr. Rosenthal.

TERCERA PARTE
1.° Le Rouet d'Onphale (comedia en 3 actos) Saint Sésé.—2.° Berceuse, Koenig.—3.° Tarantela (Messeinid), Liszt.—Para piano solo, por el Sr. Rosenthal.
4.° Parandole de L'Arlesienne, Bizet.

LOS TEATROS

Comedia
Mañana, por la tarde, se pondrá en escena la aplaudida comedia *Libertad* y el monólogo *Un hospital*, y por la noche *Las virgenes locas*.
Con estas funciones termina el abono en este teatro en la actual temporada.
El lunes y martes se verificarán funciones extraordinarias.
En la del lunes, a beneficio de los empleados de contaduría y despacho, se pondrá en escena la comedia *Amor de amor*, el monólogo *Un hospital*, y el juguete cómico *Los inasables*, desempeñado por las señoras Pino y Rodríguez y los Sres. Morano, Mata y Boida.

Primeros
Ha sido entregada ya a la empresa de este teatro la comedia de gran espectáculo

Zarzuela

Mañana se pondrá en escena, por la tarde, los aplaudidos sainetes madrileños *El Sr. Luis el Tumbado* ó *despacho de huesos frescos*, *El último chulo* y *El bateo*.
Por la noche, en primera y cuarta sesión, figurará la cada vez más aplaudida zarzuela nueva *La mantas samorana*, en la que tantos aplausos conquistaron las señoras Arana y Mesa y los Sres. Sigler, González, Sarjany y Arana.
Completará el espectáculo el sainete *El bateo* y la segunda representación de *Viento en popa*.

Romero
El monólogo *A perra chical*, estrenado hace pocos días en este teatro, original del joven literato Sr. María Rodríguez, continúa representándose con éxito.
Marina Querol, intérprete de dicho monólogo, es ovacionada todas las noches por el numeroso público, que no cesa de admirar sus buenas dotes de artista cómica.

Noticias

Próxima la época de primavera, en que tan frecuentes son las indisposiciones del tubo digestivo, consideramos conveniente decir que, según el «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano», tomo XVIII, los Salicatos de bismuto y cerio, que con especial esmero prepara el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, aconsejados por eminentes profesores, se emplean en la actualidad para modificar la superficie del tubo digestivo y curar los vómitos y diarreas más rebeldes.
Las pastillas comprimidas, según hemos oído decir recientemente a varios profesores, los hacen aún de más resultado por el perfecto estado de división en que van en las nuevas formas adoptadas por el Sr. Vivas Pérez.

La Nación chilena

Valparaíso 21.—Los informes de carácter oficial señalan que la situación financiera de Chile es completamente satisfactoria, y que el gobierno ha renunciado a negociar el anunciado empréstito de tres millones de libras esterlinas.
Esta suma se obtendrá mediante la venta de bienes nacionales.
Los ingresos bastarán para cubrir todos los gastos y permitirán conservar intactos 50 millones de pesos de los fondos de conversión.
El gobierno ha realizado a la vez economías por valor de 10 millones.

CATA

probronzales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.
Don San Luis, Ruiz y Albari. Málaga.

Podemos asegurar que en ninguna parte se curan mejor los enfermos de garganta, nariz u oídos, que en la consulta del médico especialista D. Alfredo Gallego, S. Bernardo, 18, dup.

Gitanos procesados.—Acusación retirada

Ante la Audiencia de Madrid comparecieron ayer cuatro gitanos, llamados Jerónimo Leada, Juan Antonio y Gregorio Bacudero y Pedro de Silva.
El hecho es que el sereno de la calle de Ercilla fué agredido en forma bastante violenta por unos gitanos, a quienes él no conoce, la noche del 7 de Abril de 1901.
Poco después supo que en su número 11 de dicha calle vivían varios gitanos, y sospechando de ellos, los hizo llevar de la casa, pues se hallaban durmiendo, y los condujo a la delegación.
En el camino se encontraron a otro gitano, y el sereno le detuvo también, por si pudiera estar complicado en lo de los golpes, y por último, a otro gitano también, que se presentó en la delegación como fiador de los primeros, le retuvo en ella por igual razón.

El fiscal, Sr. Martínez Marín, retiró la acusación formulada contra ellos, en vista de que no resultaron culpables de los hechos que se les atribuyen, por lo que fueron absueltos libremente.

Supresión de impuestos

El Senado de los Estados Unidos ha votado la supresión de todos los impuestos que se establecieron con motivo de la guerra hispanoamericana.

El asunto de los viajeros detenidos

El interventor de ruta del ferrocarril del Norte que el día 17 mandó detener a 18 trabajadores procedentes de Ponferrada, y que viajaban por el precio reducido correspondiente a la tarifa de segadores y jornaleros del campo, local núm. 3.—y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número del día 18—manifestó que él, al adoptar tal resolución, hizo ateniéndose a las instrucciones de la Compañía y a las órdenes de la Inspección administrativa del Gobierno, porque se le dijo que dichos trabajadores traían cántina de 10.° clase, y los beneficios de la referida tarifa sólo alcanzan a los que traen cántina de 11.° clase.

Cooperativa de la Prensa

La Cooperativa de la Prensa de Madrid ha contratado el seguro contra incendios de sus almacenes con la importante Sociedad anónima «La Polar», empresa eminentemente nacional que ha iniciado sus negocios en España, con un capital de cien millones de pesetas.
De la administración de esta Sociedad está encargado el distinguido capitalista bilbaíno D. José Luis de Villabazo, que tanto ha contribuido a la prosperidad de Vizcaya, en su calidad de director gerente del Banco de Bilbao, establecimiento de crédito que es el administrador depositario de «La Polar».

Pan decomisado

Los inspectores especiales del gremio de fabricantes de pan han denunciado en estos días 500 kilogramos de ese artículo falso de paso.

Anoche salió para Fuentesrabia el exministro de la Gobernación Sr. Ugarte.

Retención de indulto
Ayer tarde se reunieron en el Congreso los canchales y diputados por la provincia de Jaén, acordando nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Parra, Luca de Tena, Sabater y Solana, para que gestionen el indulto de la última pena de los reos de Jaén.
La comisión visitará al ministro de Gracia y Justicia y al presidente del Consejo y solicitará audiencia de S. M. la Reina.

Fallecimiento

Victima de larga dolencia, y después de haberse practicado una cruenta y horrible operación, ha fallecido en esta corte la señora doña Luisa Moreno de Sojo, esposa del notable periodista Eduardo Sojo (Demócrito), que se encuentra en la actualidad en la República Argentina.

Pésame

Ayer dejó de existir en esta corte el señor D. Ceferino Torcaro y Contreras, padre de nuestro compañero en la prensa el redactor de *El Globo*, D. Manuel Torcaro, a quien enviamos muy sincero pésame.

Academia Española

En la última sesión que, bajo la presidencia del conde de Casa-Valencia, celebró la Academia Española, se aprobaron el discurso del Sr. Valera en contestación al del Sr. Ostegui y los cuatro dictámenes del Sr. Commerán leídos en la anterior sesión.

Con sentimiento se enteró la Academia del reciente fallecimiento del escritor y hombre político Sr. Echevarría, presidente de la Academia correspondiente guatemalteca, que nació en 1807.
Se examinaron luego numerosas papeletas para la nueva edición del Diccionario ramitadas por el Sr. Barros Arana, correspondiente chileno.

Teléfono entre Bruselas y Marsella

Acaban de hacerse experimentos de telefonía entre Bruselas y Marsella. A pesar de los 1.200 kilómetros que separan a ambas poblaciones, los resultados han sido satisfactorios.

EDICION DE LA NOCHE

D. AUGUSTO CONTE

Leemos con sentimiento en *Le Figaro*:
«D. Augusto Conte, antiguo ministro de España en Constantinopla, Viena y Copenhague, que debió morir en Florencia, a la edad de setenta y ocho años.
Durante su misión en Viena fué amigo del archiduque Carlos Fernando, en casa del cual conoció a la archiduquesa María Cristina, cuyo carácter superior pudo apreciar. El fué quien llamó la atención de un Soberano, el Rey D. Alfonso XII, hacia esta princesa, que debía regir más tarde de modo tan brillante los destinos de España.
Después de la caída del ministerio Cánovas del Castillo en 1885, se retiró a Florencia, en donde vivió apartado y estimado por todo el mundo. Allí empleó sus ocios en escribir sus memorias, que en el pasado año se publicaron en España.
Los funerales y la inhumación del cadáver se han verificado en Florencia, en el cementerio de San Miniato, donde reposan las cenizas de sus dos hijas y de su madre política.
Su viuda, née Mac Donell, es hermana de Sir Hugh Mac Donell, ministro de Inglaterra en Lisboa, y de la vizcondesa de Aguayo, antigua dama de la emperatriz Eugenia.
Su hija mayor está casada con M. Michel de Soukoff, enlazado con las familias de Nicolay y Broglie.»

A estas líneas del periódico parisiense debe añadirse que D. Augusto Conte, a más de experto diplomático, era un hombre de extensa y variada cultura y un excelsito escritor.
No hace mucho tiempo, El Correo publicó un capítulo del interesante libro *Memorias de un diplomático*, y nuestros lectores pudieron apreciar el estilo sencillo, un tanto desaliñado, pero suelto y ameno del Sr. Conte, así como su erudición arduita y literaria.
Descanse en paz el distinguido diplomático y escritor.

Viaje en automóvil

Los distinguidos jóvenes de Bilbao, señores Amozaga han llegado esta tarde a Madrid, habiendo hecho el viaje en automóvil en tres horas.
Es decir, que la gran distancia que hay entre la capital de Vizcaya y Madrid, les han salvado en cuatro horas menos que el tren exprés.

La conspiración de Rusia

París 22.—Un periódico de Lemberg (Austria), refiere que la gendarmería de Varsovia penetró en los consulados de Alemania y Austria, operando en ellos pesquisas relacionadas con el asunto de alta traición.
Inmediatamente que el hecho fué conocido, el gobierno ruso se apresuró a presentar sus disculpas a Berlín y Viena, a la vez que relevó de sus funciones al gobernador de Varsovia por este asunto al derecho internacional.
París 22.—Han sido detenidos, como complicados en el asunto de alta traición en Varsovia, el empresario de una vasta explotación minera y el representante de una casa de comercio, que favoreció la expedición de envíos de los documentos austriacos por el coronel Grimm.—*Fabra.*

Contra los anarquistas

Washington 22.—El Senado ha aprobado por 52 votos contra 18, el proyecto presentado poco después del asesinato de Mac-Kinley, encaminado a asegurar la protección de la República y del orden social.—*Fabra.*

Revolucionarios albaneses

London 22.—The Daily Mail publica un despacho de Roma, diciendo que el consúl italiano en Jannina anuncia que los revolucionarios albaneses atacaron el palacio del gobernador. Varios gendarmes resultaron muertos y heridos algunos oficiales.
Añade que los revolucionarios se han hecho dueños de la ciudad, que han ocurrido serios desórdenes en Berat, Faramitía y Valona y que el movimiento insurreccional continúa propagándose.—*Fabra.*

La escuadra austriaca

Barcelona 22 (11 35 m.)
El Cardenal Casañas ha visitado al almirante austriaco.
El lunes se celebrará una fiesta a bordo del crucero *Monarca*.
Siguen combatiéndose que los concejales republicanos hayan acordado no asistir hoy al banquete del Ayuntamiento.
La escuadra marchará el martes a Tolió.—*Mencheta.*

Paseo militar

Hoy ha realizado el regimiento de Asturias un paseo militar por el camino de El Pardo, visitando en El Planillo, pasado el puente de San Fernando. A este paseo militar ha asistido el Príncipe D. Carlos de Borbón, como comandante de dicho cuerpo.
La oficialidad almorzó a la una de la tarde en el lugar indicado, siendo obser-

En breve se unirán a esta línea los ramales de Amberes, de Gante y de Lieja, de modo que las capitales belgas podrán comunicarse por ferrocarril con Marsella.

Fomento de las Artes

Anoche se celebró en el salón de actos del Fomento de las Artes una velada artística musical, que resultó brillante en extremo.
Todos los números del programa fueron muy del agrado de la concurrencia.
Después de terminada la agradable fiesta, los jóvenes entregáronse a los placeres del baile, saliendo todos muy complacidos.

Patentes de médicos

El día 31 del corriente mes de Marzo termina el plazo legal de la adquisición de patentes para los señores médicos. Los nombres de los que no la hayan adquirido hasta dicho día tendrán que incluirse en la relación que el Consejo de Médicos está obligado a enviar a la Administración de Hacienda a primeros del mes de Abril. Se avisa para conocimiento de los interesados.
En dicho Colegio (Mayor, 1, segundo) se despachan las patentes de nuevo de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables.

Edición de la Noche

quedó la tropa con una comida extraordinaria.
Por la tarde regresó el regimiento a Madrid, desfilando ante el Palacio Real.

Ayer estuvieron en el ministerio de Marina, para felicitar al duque de Veragua, los generales Molit y Espinosa y algunos diputados.

El Sr. Gutiérrez Agüera
El nuevo embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Gutiérrez Agüera, ha salido de Viena con dirección a Roma.
Se detendrá unos días en Bolonia, y en los primeros de la semana próxima se encargará de su cargo.

Suero antidiférico
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy un real orden dictando reglas para el suministro de suero antidiférico, que ha sido obtenido por la sección de seroterapia del Instituto de Higiene Militar.

La fiscalía del Supremo
Ha sido ofrecida al Sr. Alvarado la fiscalía del Tribunal Supremo.
Ayer visitó el Sr. Alvarado a los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, para manifestarles que agradecía vivamente el ofrecimiento, pero que no podía aceptar dicho cargo.

El Sr. Azcoárate ha estado para el próximo lunes, en el Congreso, a la comisión que entiende en el proyecto de ley de Huelgas.—*El Observador.*

LA BOLSA

COOTACIÓN OFICIAL DEL 22 DE MARZO DE 1903
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR
Últimos precios

	Día 21	Día 22	Diferen.ª
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	72 45	72 60	+ 0 15
B 25.000	72 5	72 8	+ 0 10
D 12.500	72 75	73 30	+ 0 05
C 6.000	72 75	72 85	+ 0 10
B 3.000	72 75	72 9	+ 0 15
A 500	72 75	72 90	+ 0 15
G y H 100 y 200	73 00		
En diferentes series	72 65	72 45	- 0 80
Fin mes	72 45	72 55	+ 0 10
Fin próximo	72 6	72 76	+ 0 16
5 0/0 amortizable			
Serie F de 50.000 p.	92 60	93 10	+ 0 50
D de 25.000	92 66	93 10	+ 0 45
E de 12.500	92 66	93 19	+ 0 53
C de 6.000	92 65	93 15	+ 0 50
B de 3.000	92 75	93 20	+ 0 45
A de 500	93 60	94 15	+ 0 55
En diferentes series	93 00	93 35	+ 0 35
4 0/0 exterior			
Estampillado			
Serie F de 24.000 p.			
R 12.000			
D 6.000			
C 4.000			
B 2.000			
A 1.000			
G y H 100 y 200			
En diferentes series			
Fin mes			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interior	95 50		
Id. por resultas, 4 0/0 de 500 pts. 1.ª y 47.200 id. para pago expromisiones en el interior, 5 0/0, 500 pts.	73 75		
Banco y Sociedades			
Acciones B. España Id. B. Hipotecario.	457 00	449 00	- 1 90
Cédulas id. 5 0/0	179 00	179 80	+ 0 50
Cédulas id. 4 0/0	103 7		
Obli. id. 5 0/0	101 80		
Banco Castilla			
Banco Hesp. Amer.	206 00		
Ac. C. de Tabacos.	338 50	323 80	- 14 70
Soc. Hecat. Chamber.	181 80		
Hecat. Mediodía			
Norta Hesp. 1.ª serie			

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 2.219.300.
4 0/0 interior.—Id. idem en operaciones é fin mes, 2.450.000.
Id. id., fin próximo, 2.400.000.
5 0/0 amortizable.—Total pias. nom. negociadas, 570.500.
Banco de España.—Id., 25.000.
Comp. de Tabacos.—Id., 5.000.

Dineros sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 100 000 a 38 00.
100 000 a 38 10.
100 000 a 38 05.
150 000 a 38 00.
LONDRES
A la vista, libra esterlina, 5 000 a 24 71.
London 22.—Exterior español, 77 57.

Después de la Bolsa

Serie F.—4 por 100 interior fin mes 72 55.
—Fin próximo, 72 72.—Barcelona, fin mes, 72 65.—París, 4 por 100 exterior, 73 20.—Renta francesa, 100 60.
(De la Agencia Fabra)
París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 78 05, 77 95 y 78 20.
Bolsa de Barcelona
Barcelona 22 (16 35).
Interior, 4 por 100, 72 55.—Exterior, 4 por 100, 00 00.—Amortizable nuevo, 93 90.—Colonial, 00 00.—Nortes, 53 00.—Alicantes, 77 90.—Francia, 00 00.—Orseña, 26 80.—*Arta.*

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antiescorfúlica, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. Premia siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Gran remedio contra las distintas formas del dengue que se presenta. Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia. Tomar todos los días una cucharada.

Exposición Fabril y Artística:

40, CALLE DE ALCALÁ, 40 MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER 18, CALLE DE LA MONTERA, 18 MADRID

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Sucursal

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LIMESTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. MIENROS pudolosos y homogéneos en todas las formas comerciales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

CINEA DE CUBA Y DE MEXICO. SERVICIO DEL NORTE. El día 18 de Marzo saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz al vapor ALFONSO XIII. directamente para Habana y Veracruz.

ULTIMOS DIAS DE LA GRAN LIQUIDACION DE LA ANTIGUA CASA RIVAS--PRINCIPE II Todos los artículos á mitad de precio

TOS. Ya sea la TOS estacional ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA. CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de sala, comedores, despachos, gabinetes y colgadarios, con precios marcos fijos y muy económicos garantizados.

Agua Léchelle. HEMORRAGICA. Se receta contra los Sufos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los saramos, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y sana todos los órganos.

Sangre Pura es la fuente de buena salud. La Zarparrilla del Dr. Ayer

Milares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

ACADEMIA DE TELEGRAFOS

Se dedica exclusivamente á la preparación para el ingreso en dicho CUERPO, que se puede efectuar por la ESCALA FACULTATIVA con 2.500 pesetas de sueldo y por la ESCALA AUXILIAR con 1.250 pesetas.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

ACADEMIA DE TELEGRAFOS

Se dedica exclusivamente á la preparación para el ingreso en dicho CUERPO, que se puede efectuar por la ESCALA FACULTATIVA con 2.500 pesetas de sueldo y por la ESCALA AUXILIAR con 1.250 pesetas.

Agua Léchelle

HEMORRAGICA. Se receta contra los Sufos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los saramos, la disenteria, etc.

último tesoro de los pobres abandonados. A estas palabras, el presidiario se detuvo, y Rosalía, derramando copiosas lágrimas, se acercó á él y murmuró: —Luis, Luis ¡pobre Luis! En nombre de Dios no llores. ¿Por qué desesperas así? Las probabilidades de la suerte ne están siempre contra nosotros, y cuando ya se ha sulfado mucho hay menos tributo que pagarle. Al fin encontrarás un hombre que comprenda lo que valéis, y os ayude á salir de ese estado miserable; sería tan fácil ¡Con que tuviera solamente lo indispensable para vivir y por las noches unas cuantas horas para pensar en vuestras modestas alegrías, no necesitabais más! ¡Ah! si ese sargento no hubiera pedido vuestros papeles, el señor nada hubiera sabido, y á estas horas tenéis trabajo, honradez, porque el día que sabido todo, ya os hubiera dado un buen proceder y tenedria piedad de vos.

élle estaba enlazado con vuestra propia existencia, habíamos pasado por miserias análogas y podíamos comprender vuestras mutuas sensaciones... yo estaba seguro de interesaros porque podía casi creer que mi historia era la vuestra; pero tan triste relato, qué interés puede tener para el señor? —Conocer á los hombres al conocerlos á vos, y saber servirlos de ellos—replicó Antonio acercándose. —Decidme cómo una inteligencia recta como la vuestra ha podido caer en tan profundo abismo; referidme todo sin temor, es lo sencillo como un favor verdadero. Diciendo esto, sentóse cerca del lecho, y Luis suspiró. —Lo queréis—dijo—y trataré de complaceros; pero perdonadme si soy demasiado largo y me distraigo en quejas y digresiones; la necesidad de disculpa en los que he delinquido, es una última prueba de que todavía aman el bien. Seré sincero, no os ocultaré nada de mis pensamientos ni de mis acciones. A cualquiera otro me hubiera sido doloroso tener que hacer semejante revelación; pero vos, no sé por qué, me inspiráis una placida confianza que me da valor para todo. Antes de veros os he conocido, como se conoce á Dios, por sus buenas obras; vuestra única presencia aquí, de nuevo me favorece, de nuevo me salva, y tengo en vos la confianza que tiene el creyente en su confesor; os reconozco derecho hasta de sanar mi alma. —Dios quiera que realmente esté en mi mano ese poder—repuso Antonio dulcemente. —Y como vió que Luis se disponía á hablar, hizo seña á Rosalía de cerrar la puerta á fin de evitar toda interrupción. Esta obedeció, y después de correr las cortinas de la ventana, para amortiguar la luz del día, vino á sentarse también

dónde era conocido únicamente con el nombre de Simón el Memorillista. Algunos burlones habían exagerado esta manía con bromas que habían hecho la leonra incurable. No tenía yo más que cuatro años cuando le corríó emplearme también como un medio de soledad. El rey de Roma acababa de nacer: esos mil habiaense levantado en torno de su cuna, y Napoleón había respondido con grandes liberalidades. Mi padre se preguntó si no podía sacar también su escote en aquel festín; exaltóse y trató de operar un milagro en pró del nuevo rey. Tratábase nada menos que de hacerme escribir una solicitud, en la cual, después de saludar la venida al mundo del nuevo vástago, le suplicaba que hiciese con su venida el milagro de que comenzase para mí una vida mejor. El medio era verdaderamente extraño; pero esto mismo podía darnos buen resultado, y así mi padre se encerró conmigo, y á fuerza de paciencia, de atención, de voluntad, logró en ocho días hacerme escribir mi petición para el rey de Roma. El resultado era dudoso, se habían premiado acciones de menos valor; pero así como el nombre de un artífice da valor á su obra, el de Foncaud había ridiculizado la nuestra, y aquella petición en que mi padre fundaba tantas esperanzas, quedó sin respuesta como tantas otras. ¡El chocho fué con él! Sus esperanzas habían sido proporcionadas á su esfuerzo y tardó algún tiempo en reponerse de contratiempo semejante. En cuanto á mí, gané con este ensayo el haber aprendido á escribir con alguna perfección, y pocos meses de lecciones me bastaron para saber leer y escribir con extraña corrección. Aquí paró toda la instrucción que he debido á mi padre, que volvió á arrojarlos en sus interminables me-